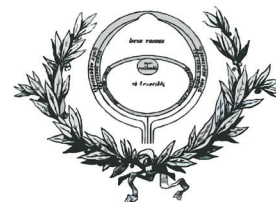




GRUPO HISTORIA Y HUMANIDADES EN OFTALMOLOGÍA



Medicina y mujeres universitarias

M.^a Carmen Montero Iruzubieta (Sevilla)

La Universidad, como otras instituciones, tiene una pre-historia en la que figuran la Academia de Platón, el Liceo de Aristóteles y la Escuela Islámica de Córdoba algunos siglos más tarde, y una historia; a veces se ha intentado relacionar el nacimiento de la enseñanza superior con la etapa llamada Renacimiento Carolingio de los siglos VIII y IX, pero esa instrucción era para una élite cerrada, monárquica y clerical, donde el conocimiento se atesora y se asume como patrimonio o riqueza. El saber no adquiere aún el carácter de valor útil e instrumento específico que llegará a tener a partir de los siglos XI y XII.

Las universidades aparecen durante el período de la Edad Media; nacieron como centros de enseñanza superior cuya finalidad y organización se dirigían a formar en conocimientos aplicables a algunas de las profesiones que el funcionamiento de la sociedad demandaba. En el año 1088, un gramático llamado Irnerio fundó en Bolonia la que históricamente ha sido considerada la primera universidad europea, iniciando la concesión del título de Doctor en Ley Civil y después también en Medicina. Los nombres de los distintos grados académicos (maestro, doctor, profesor) se vincularon a las materias estudiadas: maestros eran de Artes o de Gramática, mientras que Doctores eran de Filosofía, Leyes o Medicina, pero actualmente sólo se aplica en ésta el término de doctor respecto a los estudiantes que han completado su primer nivel de formación académica.

La relación de las mujeres con estos espacios académicos fue muy limitada, quedando fuera de los testimonios históricos, y fue sólo hace 150 años cuando la presencia femenina se volvió visible, numerosa y con voluntad de continuidad a la vez que incómoda; esto era debido, según se lamentaba Cristina de Pizán (1364-1430) a que “la sociedad no necesita que ellas se ocupen de los asuntos confiados a los hombres, y a ellas les basta con cumplir las tareas que les han encargado”, y a “que haya hombres que opinen que las mujeres no deben estudiar y que impiden que lo hagan sus hijas, esposas o familiares, alegando que los estudios arruinarían sus costumbres” (1).

El canónigo parisino Roberto Sorbon fundó en 1257 el primer colegio para estudiantes pobres de Teología, núcleo de la futura Universidad Sorbona, que apareció un siglo más tarde; el nacimiento de ésta surge de una reivindicación de libertad: maestros y estudiantes de la ciudad, agrupados en asociaciones, trataban de impedir la tutela del obispo de París para tener autonomía, la cual fue lograda a principios del siglo XIII, pero pronto quisieron monopolizar esa libertad y pretendieron impedir el derecho a enseñar a predicadores y órdenes menores (franciscanos y dominicanos sobre todo) porque su éxito los inquietaba e irritaba, lo que implicaba negar el derecho a enseñar a Tomás de Aquino o a Buenaventura (2). En ese mismo

1 Pernoud, Régine. Cristina de Pizán. (Medievalia). José J. de Olañeta Editor (2000).

2 Egido Serrano, José. Tomás de Aquino a la luz de su tiempo: Una biografía. Ed. Encuentro (2006).



GRUPO
HISTORIA Y HUMANIDADES
EN OFTALMOLOGÍA



siglo XIII se registra la primera huelga estudiantil en París y Juan de Meung, profesor de la Universidad, luchó contra las órdenes mendicantes para que no enseñaran.

Dicha tendencia al monopolio promovió un mundo rigurosamente masculino, considerando intrusos a los religiosos sustraídos a las autoridades locales que dependían del Papa, siendo admitidos como enseñantes sólo tras dos siglos de discusión. En cuanto a las mujeres, no permitían que pudieran beneficiarse de un saber universitario, cada vez más estimado como el único válido; ello indujo a la persecución de las mujeres médicas a comienzos del siglo XIV, pues tenían prohibido ejercer la medicina sin un diploma, a cuya obtención no tenían derecho.

En Francia aparecen registradas cinco médicas en 1297 y una en París en 1313, las cuales efectuaban sangrías, cirugía de fracturas, cosían heridas y vendaban; en 1347, una médica de Saint-Marcel, también en París, fue procesada para apartarla de su actividad y ella se defendió alegando que aprendió el oficio de su padre y que no tenía otros recursos para vivir; al igual que ocurrió en 1322 con Jacoba Félicie, que tenía casi 30 años, intentando enjuiciarla la Facultad de Medicina de París por ejercer la medicina sin diploma.

Aristóteles se volvió influyente en el pensamiento universitario, con los prejuicios sobre la mujer de la antigüedad clásica, algo que no consiguió perturbar al médico Avicena, Averroes y otros pensadores del Islam, pero sí a la cristiandad. El mismo Tomás de Aquino considera verdadera la superioridad del hombre sobre la mujer aunque admite que la imagen de Dios está en ambos, y en esa circunstancia se desarrolla una corriente antifeminista que forma parte de la Universidad que desde su nacimiento es un mundo exclusivamente masculino.

Italia había precedido ligeramente a Francia en su evolución contraria al ejercicio femenino de la medicina, y en ella sobresale Dorotea Bocchi en el siglo XV, hija de un profesor de la Universidad de Bolonia, que logró ser médica llegando a ejercer la misma cátedra de su padre. A partir de esa época empezaron algunas mujeres a ir a la Universidad, pero sin poder examinarse para obtener el título correspondiente.

En España la primera universitaria histórica es Teresa de Cartagena, religiosa del siglo XV, que estudió (aunque no sabemos qué) varios años en la Universidad de Salamanca, la primera fundada en nuestro país, constandingo en su obra escrita lo que oyó decir a “los doctores en medicina”³. Más adelante, en 1868, el Rector de la Universidad Central Don Fernando de Castro organizó las “Conferencias para la mujer” donde se impartían conocimientos pero sin derecho a titulación; posteriormente, entre 1872 y 1910, surgen las primeras y minoritarias promociones de mujeres que estudiaron en la Universidad española.

La primera alumna matriculada en una carrera universitaria, en Medicina precisamente, fue M.^a Elena Maseras Ribera, iniciando el camino de las 44 jóvenes que llegaron a inscribirse antes de que finalizara el siglo XIX; esta pionera fue seguida por M.^a Dolores Aléu Riera, que por primera vez realizó la presentación de una Tesis Doctoral en nuestro país, y Martina Cas-

3 Zavala, Iris M. (Coord.); Rivera Garretas, María Milagros. Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). IV. La literatura escrita por mujer (de la Edad Media al siglo XVIII). Anthropos editorial (1998).



GRUPO
HISTORIA Y HUMANIDADES
EN OFTALMOLOGÍA



tells Ballespí, las tres estudiaron en la Facultad de Medicina de Barcelona y sus dificultades comenzaron al reclamar dar estatuto público, visible, con repercusiones administrativas, a lo que quizás se había percibido como un espontáneo y hasta meritorio anhelo de curiosidad y adorno intelectual de unas jóvenes listas y con ciertas pretensiones eruditas. En Marzo de 1882 una Real Orden reconoció su derecho a que se les expidiera el Título de Licenciatura, pero en el mismo texto se prohibía la posibilidad de que otras se inscribieran por primera vez; así, entre 1882 y 1888 las Universidades españolas no podían aceptar matrículas de alumnas, aunque en algunas se admitieron, posiblemente por ignorancia de lo legislado (4).

La Reina Regente M.^a Cristina de Habsburgo firmó en 1888 un Real Decreto que permitía el acceso femenino a la Universidad, pero con dos condiciones: pedir permiso previo para matricularse como alumna oficial y otro para poder asistir a las aulas y escuchar las lecciones que impartían los profesores; el primero de estos requisitos convirtió a los catedráticos en aval de la asistencia femenina a las aulas, o sea, que necesitaron tramitar un permiso especial que sólo se les concedía si los catedráticos de las asignaturas en las que se inscribían se comprometían a garantizar “el orden en las aulas a las que asistieran dichas señoritas” (5).

Esa situación duró hasta 1910, cuando se promulgó una Real Orden según la cual “la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con el Ministerio de Instrucción Pública”; fue un punto de partida que se amplió a todos los ministerios en 1918.

Actualmente las mujeres son mayoría en la Universidad, la media de sus calificaciones es superior a la de sus compañeros y, sin embargo, las tasas de paro que soportan son significativamente superiores a las de los hombres. La sociedad ha soportado un alto coste por esta injusta desconsideración y el Estado no ha sabido aprovechar ni rentabilizar la formación académica acumulada por cada una de las generaciones femeninas que se han dedicado a la medicina, entre otras carreras universitarias, en los últimos 150 años.

No queremos dejar de recordar a una de las primeras mujeres que ejercitaron la Oftalmología en nuestro país: Trinidad Arroyo Villaverde (1872-1959), la cual tuvo que trasladar su expediente académico a Madrid, para llegar a tener el Doctorado; y asimismo queremos destacar a la Profesora M.^a Carmen Sáenz González, primera catedrática española (de la Universidad de Salamanca) en 1971, y a la Profesora María Cascales Angosto, primera mujer que consiguió ser Académica Numeraria (de la Real Academia de Doctores de España) en el año 1989.

4 Lara, Catalina (Ed.). El segundo escalón. Desequilibrios de género en ciencia y tecnología. Colección: Mujeres y Ciencia. (2006).

5 Palacio Atard, Vicente. Edad Contemporánea I (1808-1898). Manual de Historia de España. 4. Ed. Espasa Calpe (1981).